

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 11 de FEBRERO de 2026

VISTOS : Certificado con fecha 03/02/2026 de la Administracion Municipal. Acuerdo Nro. 31-B/2026 adoptado en la 1240 Sesion Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 22/01/2026. Orden de Compra 2345-34-TD26. Decreto Seccion 1era. Nro. 330/2026, 3193/2016, 292/2015, Convenios de Colaboracion con fechas 05/07/2016, 06/12/2018, 08/01/2015. Los documentos que se adjuntan.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260330	FAL	1632 27/01/2026	COMERCIAL EL GRANO SPA	2152403100004	9.067.800	9.067.800
				TOTAL	9.067.800	9.067.800

La cantidad de :

NUEVE MILLONES SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
JEFE DEPTO. FINANZAS



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECTOR DE CONTROL
DE CONTROL



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410324003 \$ 9.067.800

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
17 FEB 2026
EG: 430 CH: _____

N. 70